

ACTA No. 62

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 24 (Veinticuatro) de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 12:00 Hrs. (Doce del Mediodía), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 57, 58, 59, 60 y 61 correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinarias y solemne.
- 5) Dictamen que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo del C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, en demanda de amparo Número 159/2019.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, que se

regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por mayoría de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 24 de Septiembre de 2020.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Una vez desahogado el punto, solicito al ciudadano secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez

(presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 57, 58, 59, 60 y 61 correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinarias y solemne.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Mayoría de votos, la dispensa de la lectura de las Actas 57, 58, 59, 60 y 61 correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinarias y solemne.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día: Dictamen que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo del C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, en demanda de amparo Número 159/2019.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Tiene la intervención el regidor Atanacio Cervantes, adelante regidor.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Nada más para informar que se integra el regidor Mario Hernández, son veintiún integrantes.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barrera informa: Buenos días, es en relación al amparo voy a leer el dictamen que se emitió por parte de la comisión de hacienda, mismo que ya fue presentado la vez pasada al mismo Juzgado, y se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo del C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, en demanda de amparo Numero 159/2019. Dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.- una vez concluida la lectura comenta: es ratificar en cierta manera más que nada fundar en que artículos está basada la pensión del ciudadano, y en cuanto a las cantidades está recibiendo el 100% desde el inicio el trabajador.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Nada más para informar que se integra la regidora Rosa María Corrales Vera.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias regidor, no sé si alguien tenga algún comentario en relación a este punto?., de no haberlo quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en sus precisos términos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo del C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, en demanda de amparo Numero 159/2019, en los precisos términos del dictamen presentado, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Muy bien, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de Septiembre de dos mil veinte, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrazco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticuatro de Septiembre de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticuatro de Septiembre de dos mil Veinte.